



# FIESTA DE LA ARRIBADA 2020

## Declaración Responsable (Anexo I)

### **DATOS DEL SOLICITANTE (persona física):**

Don.....con DNI  
nº....., con domicilio en.....  
y teléfono de contacto... .. y correo electrónico.....

### **DATOS DEL SOLICITANTE (persona jurídica):**

Razón Social.....con CIF  
Nº....., con razón social en.....  
y teléfono de contacto: ..... y correo electrónico.....

**EXPONGO:** Conforme al artículo 69.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, se entenderá por comunicación aquel documento mediante el cual los interesados pongan en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho. Las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán el reconocimiento o el ejercicio de un derecho o bien o inicio de actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

### **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- a) Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización. Especialmente, los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, declaran que cumplen con las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia. Estar en posesión de la documentación que acredite la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el período que comprenda la autorización, comprometiéndose a la renovación de aquellos permisos cuya vigencia venza



- durante el ejercicio de la autorización y que sean necesarios para el ejercicio de la misma.
- b) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente del pago de la tarifa y en el caso de estar exentos, estar dados de alta en el censo de obligados tributarios.
  - c) Estar dado de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y al corriente del pago de las cotizaciones
  - d) Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y/o sanciones municipales.
  - e) Cumplir con las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora de los productos que sean objeto de venta (sobre todo la Carta de artesano).
  - f) Estar en posesión, en su caso, del certificado acreditativo de formación en materia de manipulación de alimentos (carné de manipulador de alimentos).
  - g) Que tiene suscrito en el momento en que le sea comunicada la autorización para la instalación del puesto de póliza o certificado de Seguro de Responsabilidad Civil General por los riesgos derivados de las actividades a realizar por posibles daños a terceros y al personal que preste sus servicios, así como al público asistente en su caso.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la autorización del puesto para la venta ambulante en el Real Mercado Medieval de la Arribada, así como a las sanciones administrativas correspondiente o de cualquier otra índole que procedan.

Baiona, a .....de.....de 2020